

Guayaquil, 2 de Abril del 2015

Señor

ALEJANDRO MEDARDO IZQUIERDO LEON

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía **COMERCIAL IMPORTADORA BESTTRONIC CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, reemplazando a la señorita María Alejandra Izquierdo León, según nombramiento inscrito el diecisiete de Mayo del 2013.

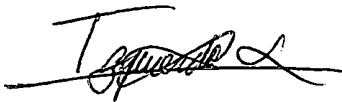
En el ejercicio de sus funciones le corresponderá a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, actuando conjuntamente con el Presidente.

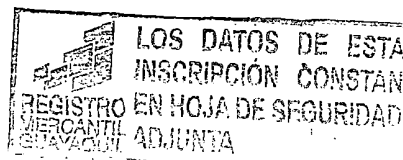
El Estatuto Social consta en la Escritura Pública de constitución, otorgada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, encargada de la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, en aquella época, con fecha 21 de Diciembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Febrero del 2008.

Atentamente,


MERCEDES LUCRECIA LEON MOLINA
Presidente de la Sesión

Razón: Acepto la elección al cargo de **GERENTE GENERAL** a mi favor.- Guayaquil, 2 de Abril del 2015.-


ALEJANDRO MEDARDO IZQUIERDO LEON
C.C. 0915265086



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.917
FECHA DE REPERTORIO:30/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:08:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIAL IMPORTADORA BESTTRONIC CIA. LTDA.**, a favor de **ALEJANDRO MEDARDO IZQUIERDO LEON**, de fojas **16.018 a 16.020**, Registro de Nombramientos número **5.375**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 20917



Guayaquil, 04 de mayo de 2015


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1113260

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 15:20 Firma: [Signature]